

Revoluciones y campesinos: una ecuación difícil. Análisis y crítica de las políticas agrarias sandinistas, 1979–1989*

Salvador Martí i Puig

Resumen

El presente trabajo pretende analizar críticamente la transformación social y económica que supuso la reforma agraria sandinista y sus alcances. Los objetivos del sector agropecuario en el contexto revolucionario eran tres: autoabastecimiento alimentario, generación de divisas a través del sector agroexportador y la organización social y política de la producción. Otro aspecto de la reforma agraria fue la transformación de la organización social de la producción y la consiguiente vinculación política de los actores productivos mediante las organizaciones gremiales.

Abstract

This article analyzes critically the social and economical transformation promoted by the sandinist agricultural reform and its achievements. The agricultural sector aims at the revolutionary context were three: alimentary self-supply, currency generation and social and economical production organization. Another special issue of agricultural reform was the transformation of social production organization and the political join of productive actors through union organizations.

Liberados del corsé que imponía la Guerra Fría al análisis de algunas cuestiones vinculadas a ciertos procesos de transformación social en países del tercer mundo, es hora de preguntarnos cuestiones que puedan darnos nuevas pistas para interpretar la totalidad de lo acontecido. Es precisamente en esta dirección que en el presente trabajo nos cuestionamos un fenómeno vital para interpretar el desarrollo de la *Revolución Popular Sandinista*: ¿Por qué la contrarrevolución –orquestada y financiada por la administración estadounidense, legitimada por los sectores más conservadores de la jerarquía eclesiástica y representada por la burguesía allegada al somocismo– tuvo su base social entre el campesinado de las zonas rurales del interior de Nicaragua? En otras palabras, ¿por qué la única revolución triunfante en América Latina durante el último tercio del siglo XX fue rechazada y combatida por un amplio sector del campesinado de las zonas rurales del interior del país? y ¿A qué puede imputarse dicho fenómeno a sabiendas de que ya no es posible recurrir al ingenuo recurso de la ignorancia o satelización de amplios sectores campesinos por parte de una élite perversa?

* El artículo que aquí se expone es la adaptación de una de las hipótesis de la tesis doctoral titulada *Revoluciones, rebeliones y asonadas. Transformación social y violencia política en Nicaragua, 1961-1993*.

En esta dirección es vital (re)interpretar el impacto de las políticas agrarias diseñadas e implementadas por la administración sandinista y, a la luz de este ejercicio, iniciar un nuevo debate sobre la complejidad de ejecutar proyectos transformadores que pretenden modernizar la estructura productiva y social de los países en vías de desarrollo. En la misma dirección también es necesario analizar el impacto de la expansión territorial de la institucionalidad estatal y como éste presupone –muchas veces– la eclosión de movilizaciones de ciertos colectivos subalternos –generalmente rurales– que reaccionan contra tal “proceso modernizador”.

Con la intención arriba expuesta el presente trabajo pretende analizar el proyecto más importante –en cuanto a la transformación socio-económica– de la revolución sandinista: la reforma agraria. Así, iniciaremos el estudio con un balance crítico del diseño y subsiguiente implementación de las políticas de desarrollo agrario ejecutadas desde 1979 hasta 1990. Después, a sabiendas del desenlace, expondremos el debate intelectual generado a inicios de los ochentas en el seno de las instituciones responsables de diseñar las políticas agrarias durante el proceso revolucionario; y presentaremos la dinámica de creciente disensión intelectual que se gestó a finales de la década de los ochentas y las propuestas que se desarrollaron desde diversas organizaciones y centros de estudio. Se abordará cómo los colectivos rurales del interior del país experimentaron los efectos de las políticas de reforma agraria y, consiguientemente, cómo éstos se distanciaron progresivamente del proyecto revolucionario. En este sentido nos preguntamos sobre el complejo, frágil y a veces contradictorio proceso de transformación económica y social que supuso la implementación de la reforma agraria sandinista en las zonas de frontera agrícola, y sobre la perversa paradoja de que el único gobierno en la historia de Nicaragua que se preocupó por la vida y la economía de los campesinos de dicha zona terminó enajenándolos del proyecto revolucionario.

La reforma agraria sandinista o el reto de la modernización

El compromiso de los sandinistas en transformar de forma radical la estructura social y las relaciones sociales en el campo en beneficio de los campesinos estaba ya explicitado desde la redacción, en 1969, del *Programa Histórico del FSLN*. Dicho documento exponía la inmediata y masiva entrega de tierras al campesinado; la eliminación del latifundio; un plan de desarrollo para diversificar e intensificar la producción agrícola; compensaciones a la *burguesía patriótica* afectada por la reforma agraria; la organización de los productores en cooperativas, y la creación de fuentes de trabajo para la población campesina, eliminando el paro temporal (FSLN, 1969:9 y 10).

Muchos de los puntos anunciados se desarrollaron ampliamente en el diseño de la reforma agraria emprendida a partir de 1979. Con todo, es importante observar el sesgo que rápidamente tomó la redistribución de la tierra y la asignación de los recursos (Utting, 1988:3). La tendencia fue, en sus inicios, clara: priorizar el Área de Propiedad del Pueblo (APP) en manos del Estado a partir de

la cual pivotaría la formulación de la política alimentaria.¹ Y así lo resumió un informe del Ministerio de Planificación (MIPLAN) donde se exponía que “la estrategia no es simplemente aumentar la capacidad productiva de las empresas estatales a corto y medio plazo; es también convertirlas en el sector estratégico de la Nueva Economía (MIPLAN, 1980:45).

Así, del sector agropecuario los objetivos en el contexto revolucionario eran tres: el autoabastecimiento alimentario, la generación de divisas a través del sector agroexportador, y la organización social (y política) de la producción.

Para tal tarea, en 1979 se fusionaron el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Instituto de Reforma Agraria (INRA) para crear el MIDINRA, en tanto que institución responsable de atender el sector agropecuario formado por las nuevas empresas de la APP, las cooperativas que se irían creando y los productores individuales. Así, el MIDINRA se expandió rápidamente creando delegaciones regionales, departamentales y locales, multiplicando todas sus instituciones administrativas, llegando a constituir un *super-ministerio* (“un Estado dentro del Estado” como lo calificaron muchos) que contaría con su propio *think-tank*, el Centro de Investigaciones para la Reforma Agraria (CIERA), dirigido por Orlando Núñez.

El primer objetivo de la Junta de Gobierno fue la creación de un amplio sector estatal a través de la confiscación de las fincas de Anastasio Somoza y sus allegados. Sin embargo, muchas de esas fincas ya habían sido tomadas por campesinos pobres que se alzaron durante la insurrección, formando cooperativas o dividiéndolas en parcelas (Serra, 1990:78). A pesar de ello, a finales de 1979, el gobierno decidió tomar el control de esas fincas para la creación de unidades de producción gestionadas directamente por la administración estatal aduciendo la necesidad de mantener y aprovechar las economías de escala, de canalizar las ganancias hacia el Estado para inversiones de desarrollo, y de convertir al proletariado en la “clase mayoritaria” que necesitaba el proyecto revolucionario –evitando así la *recampesinización* del semi-proletariado– (Deere, Marchetti & Reinhart, 1985).

El rechazo del movimiento campesino a esta medida no se hizo esperar, y ya en febrero de 1980 miles de campesinos –organizados a través de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC)– realizaron movilizaciones en diversos puntos del área Pacífico reclamando tierra, la no devolución de las fincas intervenidas, rebajas crediticias y la condonación de la deuda campesina (Kaimowitz, 1986:140; Serra, 1990:79). A pesar de ello, el gobierno no sólo no abordó la demanda fundamental –la tierra– (aunque prometió hacerlo en una próxima ley de reforma agraria) sino que también prohibió las tomas de tierras y las huelgas a fin de preservar la alianza con la burguesía y mantener las relaciones con el mercado económico internacional.

¹ Existe un notable volumen de literatura sobre la planificación agropecuaria en Nicaragua y el modelo de acumulación basado en el Estado. En cuanto a los trabajos que analizan la planificación económica y su impacto en la transformación agraria destacan: Biondi-Morra, 1990; Fitzgerald, 1985; Kaimowitz, 1986; Kleiterp, 1988. Y sobre la reforma agraria y su impacto en la estructura de la tenencia de la tierra véase Baumeister, 1985, 1987, 1987, 1989 y Enríquez, 1992.

De acuerdo con lo prometido, a dos años del triunfo de la Revolución, se aprobó la *Ley de Reforma Agraria* abriéndose otra etapa en la transformación de la propiedad y usufructo de la tierra. La nueva ley permitía "la afectación del latifundio ocioso, deficientemente explotado o arrendado", a la vez que garantizaba la propiedad eficientemente trabajada. Los beneficiarios de dicha ley (con el usufructo de una extensión que debía asegurar, al menos, un ingreso equivalente al salario mínimo) fueron, mayoritariamente, las unidades de producción estatal –llamadas Empresas de Reforma Agraria (ERA's)– y los campesinos sin tierra organizados en cooperativas y, en menor medida, algunos productores individuales.

Al MIDINRA le correspondió entregar el *título de reforma agraria*. Título que "no podía ser enajenado en modo alguno, pudiendo ser transmitido únicamente por herencia en forma indivisa" a fin de evitar tanto el minifundismo como el acaparamiento de esas parcelas a través de la compra-venta. El carácter del título fue rápidamente contestado por el campesinado quien demandó insistentemente "la propiedad verdadera" de las tierras. Sin embargo, el MIDINRA ya tenía sus propios planes, y así lo demostró con la elaboración del *Marco Estratégico del Desarrollo Agropecuario* (MIDINRA, 1983c) donde se establecieron las "metas precisas" de distribución de la tierra entre los diversos sectores productivos hasta el año 2000. Según este Ministerio, al "terminar" la reforma agraria el APP contaría con un 27.4 por ciento del área total agropecuaria, el sector cooperativo con un 48.4 por ciento (un 25.1 por ciento para las cooperativas de producción, llamadas Cooperativas Agrarias Sandinistas –las CAS– y un 23.3 por ciento para las cooperativas de crédito y servicio, –las CCS–), los pequeños y medianos productores con un 18.2 por ciento, y los grandes productores un 6 por ciento (MIDINRA, 1983b, 1983c).

En esa dirección, a partir de la promulgación de la *Ley de reforma agraria* de 1981 se desarrolló un rápido proceso de "afectaciones". Entre 1981 y 1984 se expropiaron 349 latifundios con una extensión de 467 mil 228 manzanas, siendo los principales beneficiarios las empresas estatales y las cooperativas CAS (Cardenal, 1987). Desde 1983 también se inició la *titulación* de las tierras en posesión precaria en las regiones del interior y la Costa Atlántica con el fin de atraer parte del sector campesino al "campo revolucionario" y restar peso al "movimiento contrarrevolucionario".

Posteriormente, con la agudización de la guerra en las zonas rurales del interior (correspondientes a parte oriental de las regiones de Nuevas Segovias, Matagalpa y Chontales) se llevarían a cabo desplazamientos de población, abriendo un nuevo periodo de la reforma agraria (con la *Reforma a la Ley de Reforma Agraria* de 1986²) donde se eliminarían los criterios de tamaño y eficiencia de la regulación anterior en cuanto a la posibilidad de afectación y expropiación de fincas; y otorgaría mayor capacidad de maniobra al gobierno a la hora de realizar asentamientos y cooperativas en las zonas fronterizas y de guerra. A consecuen-

² Ley número 14 del 11 de enero de 1986, publicada íntegramente en CIERA, 1989h:97-110.

cia de ello se observó que, a partir de la segunda mitad de la década, la administración pasaba a priorizar el rol político y defensivo en la transformación de la estructura de la propiedad.

Una vez expuesto el proceso y la lógica de la transformación del uso y tenencia de la tierra, cabe señalar también cuáles fueron las políticas de la administración sandinista en cuanto a la inversión pública, el crédito y la comercialización de los productos agrícolas.

Respecto a la inversión pública en el sector agropecuario, ésta tuvo mucha importancia durante toda la década de los ochentas, alcanzando un 40 por ciento de la inversión global y un 7.5 por ciento del PIB nacional. Cabe destacar, sin embargo, que si bien en un primer periodo el gobierno supo balancear adecuadamente las inversiones entre la industria y el agro, y entre la exportación y el consumo —evitando desequilibrios ocurridos en otros procesos de desarrollo implementados en pequeñas economías periféricas—, pronto se observó un sesgo “acumulacionista” que subordinó el consumo a la inversión productiva y un sesgo “modernizante” al favorecer el sector moderno *versus* el tradicional (Kleiterp, 1988).

Según el *Marco Estratégico de Desarrollo Agropecuario* (MIDINRA, 1983c) los objetivos del proceso de transformación agraria (planeados hasta el año 2000) eran lograr el autoabastecimiento alimentario, el desarrollo agroindustrial y la máxima generación de divisas. Con base a ello se estableció la necesidad de realizar un gran esfuerzo en el plano de las inversiones públicas. Cabe señalar, sin embargo, que ese esfuerzo inversor se concentró en el sector estatal, el cual absorbió el 70 por ciento de las inversiones, frente al 25 por ciento y 5 por ciento correspondientes al sector cooperativo y privado respectivamente. Este sesgo *estatista* aumentaría a partir de 1983, cuando el grueso de la inversión pública se dirigió hacia grandes proyectos agroindustriales (los llamados *Proyectos del Programa de Inversiones Públicas*), ocho de los cuales absorberían en 1985 el 56.4 por ciento del total invertido, con una maduración promedio de 6.6 años (Serra, 1990:84; Utting, 1988:13). La opción de invertir en proyectos de alta tecnología concentrados territorialmente fue defendida por el Ministro del MIDINRA como la vía más rápida y eficiente para aumentar el rendimiento y la producción agropecuaria.

En cuanto a la política de crédito, una vez nacionalizada la banca, se conformó un *Sistema Financiero Nacional* capaz de dirigir la política crediticia y el flujo de divisas. Con base a ello, el financiamiento bancario amplió su cobertura de un tercio de la superficie agrícola (en 1979) a un 75 por ciento en 1988. La ampliación del crédito hacia amplios sectores del campesinado permitió liberarlos de los usureros, y la adquisición de insumos y herramientas. En 1978 sólo 28 mil campesinos recibían el 4 por ciento del crédito, mientras que para 1982, 87 mil 600 campesinos usufructuaban un 31 por ciento del crédito agropecuario a corto plazo. Con todo, si comparamos el sector estatal, los grandes y medianos productores, y los campesinos —en cuanto a las áreas de cultivo financiado con crédito— veremos que el campesinado tuvo una proporción muy inferior a los otros

dos sectores; y, dentro de los campesinos, los cooperativizados retuvieron la mayoría del crédito (Serra, 1990:143). Sin embargo, el crédito también constituyó un importante mecanismo de control en manos del MIDINRA sobre el sector cooperativizado, integrándolo –a partir de la condicionalidad del crédito– en los planes y metas productivas diseñadas por la administración. En esta dirección, los planes de producción e inversiones de las cooperativas debían estar aprobados por los técnicos del Banco Nacional de Desarrollo (BND), el abastecimiento de insumos debía hacerse en las agencias estatales y, como veremos, la comercialización tenía que realizarse a través de los canales estatales de la Empresa Nacional de Granos Básicos (ENABAS), agencia que descontaba automáticamente el cobro del crédito al comprar los productos a los agricultores.

Si bien a partir de 1985 se trató de racionalizar la asignación y el acceso al crédito (que había terminado por constituir un subsidio a los productores al tener tasas de interés inferiores al ritmo inflacionario), ya en 1987, debido a la profunda crisis económica, el crédito a largo plazo se restringió y se canalizó exclusivamente a través de 20 programas de desarrollo productivo. Posteriormente, durante el último bienio de la década de los ochentas, las políticas antiinflacionistas redujeron drásticamente el crédito, tratando de recuperar el valor del dinero, fomentar la agroexportación y la reinversión del excedente.

Respecto a la política de comercialización, el gobierno nacionalizó el comercio exterior –adquiriendo el control de la agroexportación a través de distintas empresas para cada uno de los distintos rubros– y ejerció (hasta la segunda mitad de la década) un estricto control del comercio interno.

Con base a ello, las autoridades encargadas del Ministerio de Comercio Interior (MICOIN) fijaron precios de compra al productor agropecuario –tratando de cubrir costos y dejar un margen de ganancia– y precios de venta al consumidor, subsidiando los productos alimenticios distribuidos con tarjetas de uso por familia (las llamadas *cartillas*). A partir de dicha política (que se basaba en el objetivo de la *seguridad alimentaria*) también se incrementaron las importaciones de productos de consumo popular básico, duplicándose entre 1979 y 1986 (Biondi-Morra, 1990).

Así ENABAS, bajo la dirección de MICOIN, realizó el acopio y la distribución de productos de consumo básico sobre la base de una red nacional de bodegas, silos y puestos de venta, y el establecimiento de cuotas de productos que podían obtenerse por distrito y por familia mediante tarjetas de control. Esta red desarticuló el comercio privado tradicional en el campo. El problema fue que este comercio tradicional ligaba al campesinado al mercado urbano y regional, cumpliendo múltiples funciones de abastecimiento-crédito-comercialización; basándose este en relaciones personales y en un conocimiento de la demanda campesina que nunca pudo reemplazar la red estatal de instituciones especializadas para cada función (red ubicada en lugares alejados de la residencia campesina y atendido por funcionarios urbanos que no conocían la realidad ni las inquietudes de sus usuarios). A pesar de ello, se estableció la obligación de vender los granos básicos a ENABAS –con el fin de combatir la especulación– y se prohibió el traslado de alimentos fuera de una misma región. Estas medidas generaron el rápido rechazo de la

mayoría del campesinado, implicando la caída de la producción a partir de 1981 y el desarrollo de un *mercado negro* (con precios muy superiores a los oficiales) que competía con la escasez que sufría la red estatal (Dore, 1990:109-112).

En ese contexto, a lo largo de casi toda la década, los términos de intercambio campo/ciudad sufrieron un deterioro progresivo en perjuicio del campesinado. Así, por ejemplo, un pantalón y una camisa, que en 1978 equivalían a 49 y 22 libras de maíz respectivamente, en 1985 la relación era de 230 y 140 (CIERA, 1989i:373.380). Pero no sólo los precios afectaron negativamente a los colectivos rurales, sino que la red estatal de comercialización privilegió el abastecimiento de las ciudades –reflejando una mayor organización y poder de los colectivos urbanos– a la vez que era incapaz de abastecer a la población campesina de insumos, herramientas y bienes de consumo necesarios, generando, a mediados de la década, situaciones de aguda escasez en las zonas rurales (MIDINRA, 1987c).

A causa de las múltiples manifestaciones de malestar en las áreas rurales, a partir de 1985 las políticas de comercialización interior empezaron a cambiar, liberándose gradualmente la compra-venta de granos básicos hasta la completa liberación del mercado en 1987. Sin embargo, a partir de 1987 –con las políticas de ajuste emprendidas por el gobierno y el abandono del racionamiento– si bien los artículos de consumo empezaron a llenar los estantes de los almacenes, éstos ya no estaban al alcance de los bolsillos de la mayoría de los campesinos.

El otro gran aspecto de la Reforma Agraria fue la transformación de la *organización social de la producción* y la consiguiente *vinculación política* de los actores productivos a través de organizaciones gremiales. En cuanto a la organización social de la producción destacó la creación de centros estatales de producción –las Empresas de Reforma Agraria (ERA's)– y la conformación del movimiento cooperativo, donde se distinguían diversas modalidades: las cooperativas de producción, Cooperativas Agrarias Sandinistas (CAS), las de crédito y servicios (CCS), y las Cooperativas Agrarias de Defensa (CAD) ubicadas en las zonas fronterizas del norte y cuya función, además de producir, era responder a los ataques de la Contra-revolución. En cuanto a la organización gremial y política, los colectivos sociales vinculados al mundo agrario se articularon a través la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), creada antes de la insurrección, y la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), fundada en abril de 1981.

Las ERA's, desde su establecimiento, se convirtieron rápidamente en un elemento omnipresente de sistema económico nacional, y en un elemento clave del sistema alimentario, con una presencia significativa en cada una de sus etapas, incluyendo la distribución de insumos, la producción y el procesamiento. Estas empresas, por ser extensiones directas de la administración del gobierno, fueron vistas desde su inicio como un instrumento político fiable a partir del cual generar una respuesta rápida y leal a los nuevos objetivos de la política económica y alimentaria. Sin embargo, un estudio elaborado durante los primeros años del proceso revolucionario expuso que “el complejo económico estatal y sus gestores encontraron muchas dificultades para llevar a cabo sus objetivos, pero [que] también se cometieron muchos errores” (Austin & Fox, 1985:339).

En cuanto al sector cooperativo, cabe anotar que su nacimiento tuvo origen a la par de la caída de Somoza, cuando se llevaron a cabo ocupaciones espontáneas de haciendas (tal como se venía haciendo desde antes del 19 de julio en las zonas liberadas de León, Estelí y Chinandega). Y si bien en esos primeros meses ni el FSLN ni el Estado tuvieron capacidad para atender este movimiento –y más bien lo frenaron–, ya en julio de 1980 (debido a las políticas desarrolladas posteriormente) existirían 2 mil 647 cooperativas con 77 mil 358 miembros; dándose las bases para el asentamiento de lo que se llamaría el *movimiento cooperativo*.³

Posteriormente, con la *Ley de Reforma Agraria*, se institucionalizaría e impulsaría el *movimiento cooperativo* definiéndolo como “una forma superior de organización del trabajo, que impulsa el espíritu de solidaridad y cooperación y facilita la participación activa y organizada del campesinado, el aumento de la producción y de los servicios de educación, salud, vivienda y cultura”. Según dicha ley, cualquier organización de cooperativas agropecuarias debía contar con la autorización de la agencia estatal PROCAMPO. Este severo control por parte de la administración era debido tanto a las pretensiones hegemónicas del FSLN, como a la concepción ministerial de que el movimiento cooperativo debía estar subordinado a la planificación nacional y que éste dependía de los servicios ofrecidos por el Estado. Así, el rol económico que se le asignó fue el de producir granos básicos y perecederos, y el de la reproducción de fuerza de trabajo para las grandes empresas estatales destinadas a la agroexportación (MIDINRA, 1982a). En cuanto al rol social, el movimiento cooperativo debía significar la *superación del atraso* que –según los responsables de la política agraria– suponían las unidades tradicionales de producción campesina; conformando así CCS o CAS, en tanto que “*formas superiores de organización social*” (Caballero, 1982).

En esta dirección –y a pesar de la actitud de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG⁴)– hasta 1985, la estrategia del MIDINRA fue la de condicionar la entrega de tierras de la reforma agraria a la formación de cooperativas, violando lo principios de *voluntariedad* y *gradualidad* expuestos en la ley. En cuanto a la estructura institucional de las cooperativas, cabe señalar que también abundó la injerencia de *agentes externos* (técnicos, profesionales, cuadros políticos...) que limitaron la democracia interna y la autonomía de dichas organizaciones.

La organización gremial y política de estos colectivos se vertebró a partir de la ATC y, posteriormente, también de la UNAG. La ATC promovía y representaba a los obreros agrícolas (mayoritariamente de las ERA's) en distintas instancias creadas en 1980 por el gobierno –como el Consejo de Estado y diversos comités sectoriales de producción. En su primera Asamblea Nacional, celebrada en di-

³ Para un análisis amplio y profundo del movimiento cooperativo nicaragüense desde 1979 hasta 1990 ver el trabajo de Serra (1990), quien durante años trabajó con la UNAG.

⁴ La UNAG se distinguió del resto de organizaciones administrativas y políticas sandinistas por su postura beligerante en aras de preservar cierta autonomía del movimiento cooperativo y de defender los intereses de los colectivos campesinos. De esta manera, con el paso del tiempo, esta organización fue adquiriendo una personalidad propia que, muchas veces, le supuso enfrentamientos con la administración. Existen diversos trabajos que detallan con exactitud la evolución de la UNAG y sus postulados, entre ellos destaca el de Blookland (1992).

ciembre de 1979, la ATC aprobó su reglamento organizativo y expuso sus prioridades y tareas. Pese a su amplia composición, un notable colectivo de campesinos –sobre todo en la macroregión Central del país– no se sintieron identificados con dicha organización, tanto por su composición e intereses, como por su discurso politizado que apelaba a los proletarios agrícolas y a los trabajadores del campo en detrimento de quienes tenían (y querían conservar) algún pedazo de tierra que trabajar.

La situación expuesta fue aprovechada por un sector de la burguesía agraria no simpatizante con la revolución para captar campesinos para sus organizaciones gremiales, como fue el caso de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC) que creó una cooperativa de cafetaleros de Matagalpa que pronto tuvo una notable implantación. A consecuencia de ello, desde el gobierno surgió la inquietud de crear una organización vinculada al sandinismo que (además del movimiento cooperativo) representara a pequeños y medianos productores con el propósito de restar espacio a UPANIC. De esta forma, en un proceso asambleario de campesinos de diversas regiones se fundó, en abril de 1981, la UNAG. Y ésta, bajo el lema de "Patria, Unidad y Producción" se definió como una organización de pequeños y medianos productores, de carácter amplio y pluralista –aunque también proclamó el "reconocimiento del FSLN como la Vanguardia de nuestro pueblo" (UNAG, 1981).

Con todo, buena parte del campesinado pobre no cooperativizado quedó al margen de la ATC (organización que concentró su atención en el sector de los asalariados permanentes y, especialmente, el de las ERA's) y de la UNAG (que desde sus inicios priorizó el mediano campesino y el movimiento cooperativo). Ante ello, desde inicios de los ochentas hubieron fuertes debates en el seno de la ATC y la UNAG sobre quién debía organizar, representar y proteger los intereses de ese campesinado pobre de las zonas rurales del interior. La UNAG sostuvo que dicho sector no podía integrarse en la misma organización que el campesinado medio y cooperativizado; y la ATC argumentó que la *alianza obrero-campesina* no debía incluir a los pequeños campesinos, quienes generalmente mantenían una visión tradicional de la política y la sociedad y que, en los círculos pro-revolucionarios eran tildados de *kulaks*. De esta forma, en la práctica, ambas organizaciones abandonaron este amplio sector que, con el tiempo, se convertiría en la base social de la *Contra* (Serra, 1990:138).

Por otro lado, los dirigentes de base de la ATC y la UNAG eran generalmente líderes naturales de la zona que lograban aglutinar, con su carisma, a un grupo de campesinos ligados por redes de parentesco, y cuyo reconocimiento suplía, muchas veces, la elección formal. Estos líderes gestionaban voluntariamente las demandas de sus bases en los organismos municipales y transmitían a los miembros de las cooperativas las *orientaciones* y la *línea política* de las instancias superiores, movilizándolos cuando "era necesario". Los cuadros intermedios casi siempre los nombraba el FSLN entre sus miembros, y los dirigentes nacionales eran designados por la Dirección Nacional del Frente Sandinista. Evidentemente, ello condicionó y socavó la representatividad y la democracia interna de estas organi-

zaciones, sobre todo porque los planes de trabajo eran adaptaciones de líneas estratégicas adoptadas por el MIDINRA a nivel regional y nacional. A pesar de ello, la tendencia hacia la burocratización y concentración de poder en la dirección de las *organizaciones campesinas* fue contrarrestada por la libre expresión floreciente en las bases a partir de los múltiples canales de comunicación y por la necesidad que siempre tuvieron la UNAG y la ATC del trabajo voluntario. Así, a pesar de todas las limitaciones, la UNAG casi duplicó sus miembros entre 1981 y 1985 pasando de 45 mil 498 a 75 mil, y la ATC mantuvo unos 40 mil afiliados a lo largo de toda la década (CIERA, 1989f:376).

De esta forma, se observa con claridad que, con todas sus limitaciones, la Revolución supuso la irrupción de la participación y la organización política de buena parte del sector campesino. A pesar de todo, dicho proceso no fue lineal, sino que tuvo altibajos, contradicciones y limitaciones provocadas por la reproducción de las estructuras sociales del pasado y por la incompreensión de determinadas realidades del campo.

Ciertamente, parte del movimiento cooperativo y gremial —especialmente la UNAG— mostró ser un medio eficaz para transmitir las demandas e inquietudes de algunos sectores; pero también se hizo evidente que las instituciones estatales responsables de implementar y gestionar las políticas agrarias tuvieron grandes dificultades para comprender tanto las características elementales de la estructura agraria del país como la naturaleza de los principales actores productivos, su peso en la producción y sus limitaciones y potencialidades (Baumeister, 1988a, 1988c, 1989). Así las cosas, en las políticas agrarias de la administración sandinista persistieron diversos errores de diagnóstico entre los que destacaron la sobrevaloración del peso productivo de las fincas heredadas por el somocismo (con las que conformaron el grueso del sector estatal); la exageración del peso económico de la burguesía agraria, y la subvaloración del rol productivo de los medianos y pequeños agricultores y ganaderos.

¿A qué atribuir estos errores y concepciones prevalecientes en los diagnósticos y en las actividades inversionistas del sector estatal? Según Baumeister (1988a) éstos pueden resumirse en tres puntos. En primer lugar, cabe señalar el peso que obtuvieron los sectores de la élite agraria que formaron parte de la "alianza sandinista" y que luego ocuparon espacios de gran responsabilidad dentro el sector público; a saber, se trataba de la capa de profesionales vinculada familiar o laboralmente al sector más moderno de la agricultura anterior de 1979 y que, a consecuencia de su apoyo a la *coalición revolucionaria* durante el proceso insurreccional pasó a ocupar puestos de alta responsabilidad en el sector público.⁵ En esos puestos confluyeron profesionales liberales formados en centros

⁵ En esta dirección, entre los vice-ministros y delegados regionales del MIDINRA siempre figuraron apellidos vinculados a las grandes familias nicaragüenses como Coronel, Kautz, Lacayo, Barrios, Holmann, Portocarrero, Cuadra, Schulz, Chamorro, Escorcía o Castillo. Muchos de ellos, antes del triunfo de la Revolución, tenían vínculos —en tanto que directivos, accionistas o técnicos— con el *Ingenio San Antonio* (perteneciente al *Grupo Pellas*), que era la planta azucarera más importante y moderna de Centroamérica.

universitarios estadounidenses y cuadros provenientes del antiguo *Bloque del Este*, de donde fluyó gran parte del financiamiento y asesoría para los grandes proyectos agroindustriales. En segundo lugar, figuraron razones de *naturaleza ideológica*, donde prevalecería la adopción de cierta interpretación del marxismo –relacionada con la Teoría de la Dependencia– respecto a temas como el *subdesarrollo*, el desarrollo de las fuerzas productivas, o la creación de los *sectores sociales deseables*. Y en tercer y último lugar, cabe citar la *sobrepolitización* de los análisis realizados al interpretar la coyuntura económica y las alianzas con determinados sectores sociales; visión que implicó, muchas veces, una percepción distorsionada de la realidad, sobre todo en cuanto al peso productivo de los distintos sectores.

Así, desde inicios de la Revolución, la formulación de políticas públicas fue prácticamente monopolio de profesionales y técnicos. Éstos impulsaron un proceso de *modernización acelerada* basado en la idea de que el *atraso* de la economía tradicional en el agro nicaragüense sólo podría superarse creando un gran sector estatal que, de forma progresiva, la absorbiese, proletarizando al campesinado en grandes empresas públicas y dejando al resto de unidades productivas (sobre todo las privadas) en una situación marginal.

De esta forma se desconoció el potencial del pequeño agricultor autónomo de las zonas rurales. Este pequeño agricultor calificado en Nicaragua de *chapiollo* (que puede entenderse como sinónimo de plebeyo, de origen campesino, indio y mestizo) nunca fue percibido por los técnicos *cheles*⁶ y capitalinos como elemento progreso o modernización. Estos agricultores, sin embargo, nunca rechazaron *lo moderno*, aunque sí eran mucho más cautelosos en su incorporación. Este colectivo caracterizado política y socialmente por su conservadurismo hubiera sido más proclive a las políticas que estimulaban el uso intensivo del suelo, ampliando la superficie cultivada, y a una acumulación de ganado y plantaciones a partir de la promoción de sus pequeñas unidades de producción.

El debate sobre la realidad agraria y su desenlace: el ocaso de los campesinistas

Es obvia la afirmación de que si una de las metas principales de la Revolución Popular Sandinista era la transformación de la estructura de clases en el campo, el diseño de políticas para tal fin dependía tanto de la percepción de la realidad en el campo como de la información existente de la estructura social agraria.

Desde los primeros años de la Revolución, diversos equipos de técnicos y especialistas vinculados activamente en el proceso revolucionario polemizaron, dentro del CIERA y del MIDINRA, sobre la estructura social presente en el agro nicaragüense y sobre qué estrategias de desarrollo seguir. De esta forma, se enfrentaron dos

⁶ Adjetivo que se utiliza para designar a la gente de piel blanca y que tiene connotaciones sociales, ya que el sector de la población blanca en Nicaragua es muy reducido (7-9 por ciento) y proviene, en su mayoría, de las élites económicas tradicionales –la llamada *pigmentocracia*.

concepciones sobre el desarrollo agropecuario; una sostenida desde la tecnocracia estatal (llamada *industrialista* o *descampesinista*) y otra, tildada de *campesinista*, mayoritariamente vinculada al mundo de las ONGs que defendía los intereses de los colectivos campesinos sobre los que durante varias décadas había reposado la producción de los alimentos destinados al mercado interno.

La concepción *industrialista* planteaba que la proletarización sería el futuro del campesinado de acuerdo a la ortodoxia socialista inspirada en Marx, Lenin y Preobrazhensky –ya que el proceso de desarrollo económico conllevaría la desaparición del campesinado como forma de producción. Esta concepción se sostenía, implícita o explícitamente, a partir de una interpretación de la realidad agraria latinoamericana inspirada en el modelo teórico del “dualismo funcional” desarrollado por De Janvry (1981). Esta perspectiva –encabezada en Nicaragua por Jaime Wheelock, ministro del MIDINRA y Orlando Núñez, director del CIERA– abogaba por un acelerado desarrollo agroindustrial destinado a la exportación y que gravitara alrededor de las empresas estatales. Para ello sostenían que la mejor estrategia de modernización era el fomento de inversiones intensivas en capital (proveniente de fuentes externas) concentradas en pocas y modernas unidades de producción y el establecimiento de un control estatal del abastecimiento y de la comercialización. Todo ello desde una planificación centralizada y vertical.

Este colectivo tenía una visión polarizada de la estructura agraria de Nicaragua que se resumía en la presencia de dos sectores: un sector moderno y capitalizado de tamaño muy reducido y otro amplio semi-proletarizado o proletarizado, fruto de un proceso de modernización tipo *Junker*. Así, éstos interpretaban que el campo nicaragüense se caracterizaba por una estructura social altamente diferenciada entre grandes capitalistas agrícolas y una masa diseminada de proletarios. Este modelo, que fue consistente con los planes iniciales de la administración sandinista de transformación y producción basados en las grandes empresas estatales del APP, pretendía una inserción fuerte y directa del campesinado en el mercado, convirtiéndolo en el pilar de la fuerza de trabajo con que se sustentaría la estatización de las formas de propiedad.

Por otro lado, quienes defendían la vía *campesinista* insistían –basados en las teorías de Chayanov– en la permanencia, estabilidad y viabilidad del modo de producción campesino. Dicha línea, defendida en Nicaragua por Eduardo Baumeister, Peter Marchetti y Daniel Kaimowitz –y que a finales de la década la adoptaría un sector de la UNAG–, planteaba la promoción de las pequeñas y medianas unidades de producción campesina y de las cooperativas, así como un impulso a la producción destinada al mercado interno; la ejecución de proyectos a partir de una planificación descentralizada; la implementación de una vía extensiva en capital e intensiva en fuerza de trabajo y en el uso del suelo que aprovechara el conocimiento y los valores campesinos. Todo ello, a la vez, con el objetivo de disminuir la dependencia externa.

Los *campesinistas* sostenían que en amplias zonas del territorio de Nicaragua había acontecido una vía de desarrollo hacia el capitalismo más parecido a la vía *kulak* (o al “modelo capitalista campesino”) debido a ciertas especificidades de la

economía nicaragüense –como la poca densidad de población, la enorme frontera agrícola disponible o el hecho de que la integración vertical de las unidades de producción nunca tuvieron la presencia ni el desarrollo existente a la de sus países vecinos (específicamente El Salvador y Guatemala), dejando a los productores nicaragüenses una mayor autonomía que la de sus homólogos del norte (Bastiansen, 1991:139). Dicho “modelo capitalista campesino” no negaba el avance del capitalismo en el agro nicaragüense, pero sostenía la existencia –a la par de los grandes capitalistas agrícolas– de un amplio sector medio y pequeños capitalistas agrícolas, vinculados a la producción del café, ganado y granos básicos, y ubicados en las zonas rurales del interior.

A pesar de las discrepancias existentes en el seno de las instituciones involucradas en la política agraria, la percepción de los *industrialistas* se impuso sobre el resto. Y ésta se plasmó en el procesamiento y manipulación de los datos obtenidos en la *Encuesta a los Trabajadores del Campo* (ETC) (un estudio masivo de los brigadistas de la Cruzada Nacional de Alfabetización) en base a los cuales un equipo del CIERA elaboró en 1981 una interpretación de la estructura social del campo nicaragüense a partir de la cual se diseñarían las políticas agrarias del MIDINRA. Posteriormente, en 1987-1988, los datos de la ETC fueron reinterpretados (desde una perspectiva más próxima a los *campesinistas*) por Zalkin (1988) con unos resultados notablemente diferentes y que también posteriormente se juzgaron más ajustados a la configuración real de la sociedad rural nicaragüense anterior a la insurrección.

De los resultados de la última investigación citada (Zalkin, 1988) se deducía o que el campo nicaragüense en 1980 estaba lleno de *campesinos pobres* o lleno de *campesinos medios*, y a nuestro juicio, esta lectura indica que en ese entorno tanto las relaciones mercantiles como la llamada *pequeña producción mercantil simple* (PPMS) tenían mucha importancia y estaban presentes en todas las zonas rurales –aunque de forma diferenciada en el Pacífico y en el interior. Del mismo estudio también se desprendía la desigual implantación del capitalismo en los diversos departamentos del país; y ello debido a muchos factores –como la concentración de tierra, el grado de expansión del latifundio capitalista, las características ecológicas– pero, en cualquier caso, sí es preciso señalar que el modelo “capitalista agroexportador” se acercaba más a la situación presente en la macroregión Pacífico y el modelo “capitalista campesino” a la de los departamentos del interior y de la frontera agrícola. Con todo, las políticas implementadas desde 1979 concibieron la realidad agraria nicaragüense como relativamente homogénea, percibiéndola como si el modelo “capitalista agroexportador” fuera el dominante en todas las regiones.

De esta forma, a partir de 1980 el debate sobre la estructura del agro en Nicaragua se cerró hasta finales de la década de los ochentas, cuando desde diversas instancias se empezaría a visualizar la poca eficacia y los crasos errores de las costosas políticas de desarrollo agrario ejecutadas por el MIDINRA. Así, diversos técnicos, asesores y gestores volverían a enzarzarse en un nuevo debate de donde saldrían, entre otros productos, las propuestas de desarrollo campesino

impulsadas por la UNAG y otras ONGs, así como un notable volumen de trabajos, ensayos y artículos⁷ (Bastiansen, 1991; Blokland, 1992; Serra, 1990) entre los cuales destaca la reelaboración de los datos que ofrecía la ETC.

En este debate –que se asemejaba a la polémica acontecida entre Preobrazhenski y Bujarin en la URSS de los años veinte (Marchetti, 1989)– no sólo se discutía sobre dos modelos de políticas a implementar, sino también sobre el rol político, económico y social de una parte del campesinado nicaragüense en el proceso revolucionario.

El desenlace de esta polémica, como es sabido, se saldó –en un primer momento– con la preeminencia del sector *industrialista* y su correspondiente hegemonía en la administración sandinista; y en un *segundo acto* –alrededor de 1985-1986– cuando los *campesinistas* tomaron la ofensiva. La situación económica y política estaba tan degradada que poco se pudo hacer –y menos cuando, en breve, se impusieron los rigores de las políticas de ajuste ejecutadas durante el último bienio sandinista. De esta forma, durante buena parte del proceso revolucionario se implementaron las políticas que destruyeron el andamiaje socioeconómico del *país campesino* y terminaron por excluirlo económica e institucionalmente del *proyecto revolucionario*; haciendo honor a la cita –y a la *demanda*– de Palerm (1980:159) al exponer que:

Si bien el marxismo carece de una teoría del campesinado, posee, en cambio, una teoría de su desaparición, además de una *praxis* bien experimentada –aunque infructuosa– de su eliminación (...) Resulta evidente que en lugar de las hipótesis y prácticas de su desaparición, se necesita una teoría sobre su continuidad y una *praxis* derivada de su permanencia histórica.

Bibliografía

- Austin, J. & Fox, R. (1985), "Food Policy", en T. Walker, *Nicaragua. The First Five Years*, New York, Praeger.
- Bastiansen, J. (1991), *Peasants & economic development: A case study on Nicaragua*, Antwerpen, PhD Thesis, U. of Antwerpen.
- Baumeister, E. (1985), "Estructuras productivas y Reforma Agraria en Nicaragua", en *Investigación Económica*, México, UNAM, núm. 173.
- (1987), *Tendencias de la agricultura centroamericana en los años 80*, San José, FLACSO.
- (1988a), "Tres condicionantes político-ideológicos en la formación de las políticas agrícolas en Nicaragua", en *Boletín Socio-Económico*, Managua, CRIES, núm. 7.

⁷ Existe bastante material elaborado en la línea indicada, sin embargo, cabe destacar los trabajos –algunos de ellos tesis doctorales– de: Bastiansen, 1991; Baumeister, 1987, 1988a, 1988b, 1988c, 1989; Blokland, 1992; Kaimowitz, 1986; Marchetti, 1986; Serra, 1990.

- (1988b), "El problema agrario y los sujetos del desarrollo nicaragüense", en *Debate Agrario*, núm. 87.
- (1988c), "Debate en la política agropecuaria: Desarrollistas y Campesinistas", en *Pensamiento Propio*, Nicaragua, CRIES, núm. 52.
- Biondi-Morra, B. (1990), *Revolución y política alimentaria. Un análisis crítico de Nicaragua*, México, Siglo XXI-CRIES.
- Blookland, K. (1989), "Participación campesina en el programa de estabilización y ajuste económico en Nicaragua", en *Encuentro*, núm. 37/38.
- (1992), *Participación campesina en el desarrollo económico. La UNAG durante la Revolución Sandinista*, Doetinchem, Ed. Paulo Freire Sttichting.
- Brockett, C. D. (1988), *Land, Power, and Poverty: Agrarian Transformation and Political Conflict in Central America*, Boston, Unwin Hyman.
- Caballero, J. M. (1982), *Notas sobre la estrategia nacional de desarrollo cooperativo*, Managua, Misión FIDA.
- Calva, J. L. (1982), *Los campesinos y su devenir en la economía de mercado*, México, Siglo XXI.
- Cardenal, G. (1987), *La Reforma Agraria Sandinista*, Managua, ponencia presentada en el III Congreso Nicaragüense de Ciencias Sociales.
- CIERA (1982), *Tres años de reforma agraria*, Managua, CIERA.
- (1983), *Informe para la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural*, Managua, CIERA.
- (1989a), *Estrategia y políticas*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 1.
- (1989b), *Sistema alimentario*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 2.
- (1989c), *Formación y participación*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 3.
- (1989d), *Economía campesina*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 4.
- (1989e), *El movimiento campesino en el sector agropecuario*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 5.
- (1989f), *Participación y organización popular en el campo*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 6.
- (1989g), *Mujer y transformación en la vida rural*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 7.
- (1989h), *Marco jurídico de la Reforma Agraria*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 8.
- (1989i), *Cifras y referencias de la Reforma Agraria*, Managua, CIERA, Col. 10 años de Reforma Agraria, vol. 9.
- Deere, C. D., Marchetti, P. & Reinhardt, N. (1985), "The Worker-Peasant Alliance in the First Year of the Nicaraguan Agrarian Reform", en *Latin American Perspective*, núm. 8/2.
- Dore, E. (1990), "The Great Grain Dilema. Peasants & State Policy in Revolutionary Nicaragua", en *Peasant Studies*, núm. 17/2.

- Enríquez, L. (1991), *Harvesting Change. Labour and Agrarian Reform in Nicaragua. 1979-1990*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- (1992), "La Reforma Agraria en Nicaragua: pasado y futuro", en Vilas, C. M., *Democracia emergente en Centroamérica*, México, UNAM.
- Fitzerald, J. (1985), "Agrarian Reform as a Model of Accumulation: the Case of Nicaragua since 1979", en Saith (ed.), *The Agrarian Question in Socialist Transition*, London, Cass.
- (1988), "Problems in financing a Revolution: Accumulation, Defence and Income Distribution in Nicaragua 1979-1986", en Fitzgerald & Vos (eds.), *Financing Economic Development: a Structuralist Approach to Monetary Policy*, London, Gower.
- FSLN (1969), *Programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional*, Managua, DPEP-FSLN.
- Janvry, A. (1981), *The Agrarian question and Reformism in Latin America*, Baltimore, The John Hopkins University Press.
- Kaimowitz, A. (1986), "Nicaraguan Debates on Agrarian Structure", en *Journal of Peasant Studies*, núm. 14/1.
- Kleiterp, N. (1988), "El modelo de acumulación: un problema de balances. El caso de Nicaragua", en Ruben y Groot (eds.), *El debate sobre la reforma agraria en Nicaragua*, Managua, INIES-ECS.
- Marchetti, P. (1986), "War, Popular Participation and Transition to Socialism", en Deere & Coraggio (eds.), *Transition and Development: Problems of Third World Socialism*, New York, Monthly Review Press.
- (1989), "Semejanzas y diferencias en dos debates sobre el campesinado: la economía mixta y la vía al socialismo", en *Encuentro*, núm. 37-38.
- Martí, S. (1997a), *Nicaragua 1977-1996: La Revolución Enredada. Un análisis de la realidad política desde la insurrección hasta las inciertas elecciones de 1996*, Madrid, Catarata-Cooperación.
- (1997b), *Revoluciones, rebeliones y asonadas. Transformación social y violencia política en Nicaragua, 1961-1993*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MIDINRA (1980a), *Diagnóstico socio-económico del sector agropecuario, Matagalpa*, Managua, CIERA.
- (1980b), *Diagnóstico socio-económico del sector agropecuario, Jinotega*, Managua, CIERA.
- (1980c), *La estrategia económica sandinista. 1980-1984*, Managua, mimeo.
- (1980d), *Marco estratégico del desarrollo agropecuario*, Managua, MIDINRA.
- (1982a), *Desarrollo y Reforma Agraria*, Managua, MIDINRA.
- (1982b), *Tres años de Reforma Agraria*, Managua, CIERA.
- (1983a), *Informe de Nicaragua a la FAO*, Managua, CIERA.
- (1983b), *Política agropecuaria de Nicaragua*, Managua, MIDINRA.
- (1983c), *Marco estratégico de desarrollo agropecuario*, Managua, MIDINRA.
- (1987a), *Diagnóstico Región V.*, Managua, MIDINRA.

- , (1987b), *Inventario nacional de maquinaria e implementos agrícolas*, Managua, MIDIRNA.
- , (1987c), *Evaluación de la red de distribución en el campo*, Managua, MIDINRA.
- MIPLAN (1980), *Qué es el Plan 80*, Managua, MIPLAN.
- Núñez, O. et al. (1991), *La guerra en Nicaragua*, Managua, CIPRES-NORAD.
- Palerm, A. (1980), *Antropología y marxismo*, México, Nueva Imagen.
- Serra, L. (1990), *El movimiento campesino y su participación en la Revolución Popular Sandinista*, Lovaine-la-Neuve, PhD Thesis, U. Lovaine-la-Neuve.
- UNAG (1981), *Estatutos*, Managua, UNAG.
- Utting, P. (1988), *The Peasant Question & Development Policy in Nicaragua*, Gèneve, UNRISD.
- Zalkin, M. (1986), "Nicaraguan Debates on Agrarian Structure and their Implications for Agricultural Policy and the Rural Poor", en *Journal of Peasant Studies*, núm. 14/1.
- (1987), "Agrarian Class Structure in Nicaragua in 1980: A new Interpretations and Some Implications", en *Journal of Peasant Studies*, núm. 16/4.
- (1988), *Estructura de clases y campesinado en Nicaragua, 1980: una nueva interpretación*, Managua, CIERA.